# ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 17/2018

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 24 (veinticuatro) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.
El acto se encuentra presidido por el **Lic. JOSÉ SEQUEIRA, Jefe de la U.O.C.**, acompañado de la **LIC. MARIA ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento. Además, participa en el acto las siguientes personas: Sr. Neri Javier Caballero Páez, en representación de la Empresa Servicio Técnico J.C.; el Sr. Rodney Aníbal Ahrens Arce, en representación de la Empresa Selcom S.R.L.; Sr. Paolo Francisco Scarpetta Rivas, en representación de la Empresa Domo Py.

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2018.**
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFRENDUM"**
**PAC ID/ N° 352.623**

1- Apertura de las ofertas presentadas:

En virtud a lo establecido en las bases y condiciones SICP, complemento de la versión impresa, se procede a la apertura de los sobres, de ándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P., RUC Nº 1976058-2,** con representante para este acto. Presenta 1 original y 1 copia.

b) **SELCOM S.R.L., RUC Nº 80035676-4,** con representante para este acto. Presenta 1 original y 1 copia.

c) **DOMO PY., RUC Nº 80070698-6,** con representante para este acto. Presenta 1 original y 1 copia.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- Monto de la oferta:

| OFERENTES | MONTO TOTAL OFERTADO POR TOTAL | MONTO PÓLIZA |
|---|---|---|
| a) SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P. | Gs. 51.115.000.- (guaraníes cincuenta y un millones ciento quince mil).- - - - - - - - - - - - | Gs. 5.100.000.- (guaraníes cinco millones cien mil).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |
| b) SELCOM S.R.L. | Gs. 73.530.000.- (guaraníes setenta y tres millones quinientos treinta mil).- - - - - - - - - | Gs. 8.500.000.- (guaraníes ocho millones quinientos mil).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |
| c) DOMO PY | Gs. 85.017.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones diecisiete mil).- - - - - - - - - - - - | Gs. 3.000.000.- (guaraníes tres millones). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |

Rodney Ahrens
Selcom SRL

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo



000633

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 17/2018

**4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| DOCUMENTOS | OFERENTE: **SERVICIO TÉCNICO J.C. de N. Javier Caballero P.** | OFERENTE: **SELCOM S.R.L.** | OFERENTE: **DOMO PY** |
|---|---|---|---|
| Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que adjunta en Anexo 2. | Presenta: foliado y firmado | Presenta: foliado y firmado | Presenta: foliado y firmado |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Presenta | Presenta | Presenta |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Presenta | Presenta | Presenta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | No Aplica | Sipe Activo | Presenta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública. (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | No Aplica | Sipe Activo | Presenta |

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

N. Javier Caballero P.
Servicio Técnico JC
Propietario

Paolo Scarpetta
DomoPy S.R.L.
Instalaciones Domóticas e Inmóticas

Rodney Ahrens
Selcom SRL



000632